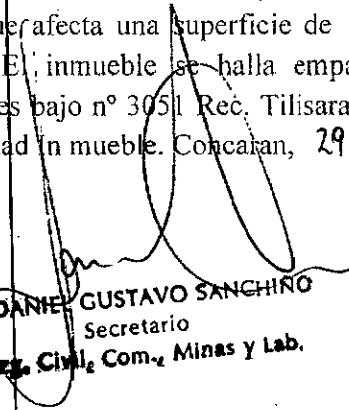


EDICTO

El Juzg. Civ., Com., Minas y Lab. de la 3ª Circunscripción Judicial a cargo de la Dra. Maria C. Uccello y Secretaria del autorizante en autos "BUSTAMANTE 1416 S.S C/ TURME TRANSITO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte n°. 262561/13 cita y emplaza por 15 días a TRANSITO TURME y/o sus herederos y/o quienes invoquen o se consideren con derechos respecto al inmueble ubicado en Ruta Provincial N° 23, San Pablo, Partido Renca, Departamento Chacabuco Provincia de San Luis, que posee los siguientes linderos: al Norte con Arcenio Ruben Amaya (Pd. 1919 Rec. Tilarao) y con Bustamante 1416 S.A. (Pd. 4792 Rec. Tilarao), al Este con Bustamante 1416 S.A. (Pd. 4792 y 936216 Rec. Tilarao), al Oeste con Ruta Prov. N° 23 y al Sur con Transito Turme (Pd. 936215 Rec. Tilarao y con Bustamante 1416S.A. (Pd. 936216 Rec. Tilarao), que afecta una superficie de 13 HAS. 8786 M2, todo conforme plano 4/96/13. El inmueble se halla empadronado en la Dir. De Geodesia y Tierras Fiscales bajo n° 3051 Rec. Tilarao y carece de inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble. Concacán, 29 de Abril 2014.-


Dr. DANIEL GUSTAVO SANCHINO
Secretario
Juzg. Civil, Com., Minas y Lab.

